

Candidato José Pascual Pozo

Colegio de Abogados La lista del actual decano

J.P.

Redacción

La apuesta de José Pascual Pozo para la reelección como decano del Colegio de Abogados mezcla las virtudes de la gestión realizada y las expectativas de las nuevas iniciativas. De la lista presentada en 2010 repiten el vicedecano José Ramón Ruiz Medina, Rita María Sánchez Molina (diputada quinta) y Elena Isabel Carras Fuentes (diputada séptima), y se incorporan María Dolores García Salcedo y Esteban Giménez Rivadeneyra.

José Pascual Pozo es actual presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (Cadeca). Se licenció en Derecho por la Universidad de Granada en 1982 y ha ocupado diversos cargos en las Juntas de Gobierno del colegio profesional almeriense. Fue diputado primero desde 2001, durante el periodo de liderazgo de Simón Venzalal frente del órgano.

El actual decano presenta como aval de su gestión la "intensa cercanía a los partidos judiciales, reforzando la figura de los delegados de partido, dotando a nuestras sedes provinciales de medios materiales y celebrando actos institucionales, juras y Juntas de Gobierno fuera de la capital". Además, subraya "las mejoras de las infraestructuras" y "los

importantes avances en materia de nuevas tecnologías con implantación de nuevas herramientas, utilidades y programas a disposición de los colegiados".

Programa También se ha puesto en marcha la Oficina de Intermediación Hipotecaria, en colaboración con la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Almería (el convenio se renovó hace algunas semanas) e impulsado acuerdos para mediación con los partidos judiciales de Almería, Berja y El Ejido (los últimos firmados después de verano).

Entre las nuevas iniciativas destaca el sistema de pago de cuotas. El proyecto encabezado por José Pascual Pozo

sugiere el fraccionamiento de la cuota de incorporación (402 euros) en diez pagos mensuales consecutivos iguales de 40,20 euros y la reducción de las cuotas colegiales "por tramos de tiempo de permanencia. Las cuotas irían desde los 40 euros para los profesionales de 5 a 40 años de colegiación, hasta los 0 euros para los recién incorporados.

Otras propuestas son "potenciar la reclamación extrajudicial de honorarios profesionales", "continuar la agilización de los procedimientos de Impugnación de Honorarios que deba de resolver la Junta de Gobierno, estableciendo un plazo máximo de resolución de tres meses" e "implantar un servicio de cobro para la reclamación por parte del Colegio de aquellos honorarios devengados por servicios profesionales prestados en el marco de la Asistencia Jurídica Gratuita cuando se deniegue el reconocimiento del derecho a litigar gratuitamente a los solicitantes".

Las propuestas completas y los perfiles de los aspirantes pueden consultarse en la web www.candidaturapozo2014.com, habilitada por el grupo. En la página se han adjuntado también las memorias anuales del Colegio de Abogados desde 2011.

El actual decano presenta su gestión como principal aval y publica las memorias del colegio desde 2011

Pozo apuesta por "implantar un servicio de cobro" para honorarios devengados del turno de oficio



JOSÉ Pascual, en el centro, acompañado por el resto de aspirantes. LA VOZ



FOTO de familia de la candidatura de Juan Miguel Cano (sentado). LA VOZ

Candidato Juan Miguel Cano

Colegio de Abogados La lista del aspirante para el 18D

JAVIER PAJARÓN
Redacción

Juan Miguel Cano pone sus cartas sobre la mesa. El antiguo diputado segundo del Colegio de Abogados de Almería hace oficial su candidatura al Decanato en las próximas elecciones del 18 de diciembre y presenta las líneas maestras de un proyecto marcado por la revitalización de la "vida colegial", la protección de los abogados jóvenes y la defensa del turno de oficio.

Acompañan a Cano en la lista electoral José Javier Garrido Puig (aspirante a diputado primero), Esther Navarrete Morales (aspirante a diputada cuarta), José Enrique Rubio Castillo (diputado quinto), María del Carmen Rodríguez Garrido (diputada séptima) y Rafael Lao Fernández (tesorero).

Juan Miguel Cano es licenciado en Derecho por la Universidad de Granada y experto en gestión administrativa y tributaria. Fue profesor de la Escuela de Práctica Jurídica, asociada al colegio profesional, y miembro de la Junta de Gobierno entre 2004 y 2010. En las últimas elecciones al Decanato perdió por los votos de sólo cuatro letrados frente al candidato José Pascual Pozo. Los perfiles comple-

tos, el currículum y la filosofía de los aspirantes de este grupo pueden consultarse en la página web habilitada por la candidatura (<http://listacano.lexdigital.es>).

Programa El programa electoral aborda problemas de plena actualidad en el colectivo, como la Ley de Servicios Profesionales, el turno de oficio, las dificultades de los abogados jóvenes y la situación económica de los profesionales.

Para los profesionales más jóvenes plantea "buscar fórmulas que permitan una menor presión económica, especialmente con la inmediata rebaja de la cuota colegial al 50 por ciento". También habría modificaciones en las cuotas generales. "La inmi-

nente Ley de Servicios Profesionales obligará a un establecimiento de la cuota colegial que no podrá superar para los letrados ejercientes 20 euros mensuales, por lo que proponer en el programa electoral cualquier otra cuantía diferente nos parecería una falta de sinceridad". Sin embargo, para los no ejercientes, proponen 12 euros mensuales.

Por otra parte, el turno de oficio central el grueso del programa. Sugieren "aumentar los turnos de guardias en los partidos judiciales de Vera, Huércal Overa y Roquetas a dos letrados", así como "la gestión del cobro al cliente directamente por el Colegio y según baremo del mismo, al objeto de que el compañero nunca se quede sin cobrar sus servicios profesionales".

Cano promete reforzar mecanismo de participación colegial y mediación ante los organismos oficiales. Otras medidas son "cursos gratuitos de reciclaje para el turno de oficio", "negociar precios reducidos en el parque de Padre Méndez (Ciudad de la Justicia)" y, de forma especial, "acabar con el hermetismo de la Junta de Gobierno, permeabilizando la vida colegial hacia los colegiados que quieran colaborar incorporándose a aquellas comisiones que prefieran".

Cano propone "acabar con el hermetismo de la Junta de Gobierno, permeabilizando la vida colegial"

Plantea "buscar fórmulas" para una "menor presión económica" a los abogados jóvenes